

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1391 *MANOHAY DENTAL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSTRADENT IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 19 de marzo de 2018, el Accionista Único de Manohay Dental, S.A.U., (la "Sociedad Absorbente") y el Socio Único de Intradent Iberia, s.l.u., (la "Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó ajustándose estrictamente al Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes, en fecha 27 de febrero de 2018.

De acuerdo con lo previsto en la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista/Socio Único y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el de dichos acreedores de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Basilea, 19 de marzo de 2018.- Por Manohay Dental, S.A.U. (Sociedad Absorbente), Presidente, Jens Dexheimer; en su calidad de consejeros, Peter Hackel y Andreas Leo Meier Gadiant; como Vicesecretario no consejero, Manuel Echenique Sanjurjo.-Por Intradent Iberia, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Presidente, Petra Rumpf,; Secretario, Andreas Leo Meier Gadiant y en su calidad de consejero, Peter Hackel.

ID: A180021553-1